



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1250/2020
Fecha Resolución: 21/09/2020

ASUNTO: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA de Ayudas de libro de texto y/o, material escolar curso 2020-2021.

Habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes de libros de texto y/o material escolar para el curso 2020/2021, según las bases aprobadas mediante acuerdo de pleno de fecha de 29 de mayo de 2020 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Núm. 131 de fecha 8 de junio de 2020, y visto el informe emitido por los Servicios Sociales Municipales de fecha 18/09/2020

Es por lo que vengo en resolver:

PRIMERO-. Aprobar los LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

BENEFICIARIOS PROVISIONALES ETAPA EDUCATIVA INFANTIL:

FECHA	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	CONCEDIDOS
01/09/2020	4223	BRENDA FONSECA GARCÍA	12	40,60 €
04/09/2020	4379	VICTORIA DOMÍNGUEZ MAYA	17	40,60€
07/09/2020	4411	YESICA BLANCO LIAÑO	20	40,60€
07/09/2020	4414	VERONIKA DEVITSKAYA	17	90 €
10/09/2020	4565	BEATRIZ ALBELDA OLMEDO	10	31,10 €
10/09/2020	4571	LAURA FLOR RAMOS	20	62,20 €
11/09/2020	4551	OSCAR MANUEL BACA LEDESMA	10	19 €

BENEFICIARIOS PROVISIONALES ETAPA EDUCATIVA PRIMARIA:

FECHA	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	CONCEDIDOS
01/09/2020	4223	BRENDA FONSECA GARCÍA	12	40 €

Código Seguro De Verificación:	cIUt8kayKmNGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	21/09/2020 11:19:44
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cIUt8kayKmNGOXq+Cn9MIA==		





AYUNTAMIENTO DE GELVES
SECRETARIA
GENERALES

01/09/2020	4196	FANNY RAQUEL MAIDANA	15	40 €
01/09/2020	4206	YOLANDA DOMÍNGUEZ GUILLÉN	17	40 €
02/09/2020	4245	Mª MERCEDES PARDO BORRAJO	15	120 €
02/09/2020	4297	Mª ISABEL VÁZQUEZ GARCÍA	12	40 €
02/09/2020	4302	MARÍA RUIZ GUTIERREZ	17	40 €
03/09/2020	4333	JOSÉ LUIS GARCÍA FERNÁNDEZ	10	40 €
03/09/2020	4340	MIRIAM PINILLA MAYA	7	40 €
03/09/2020	4344	ROSARIO DIAZ PRUNA	19	80 €
03/09/2020	4345	Mª CARMEN ZAMBRANO TORO	15	40 €
07/09/2020	4397	Mª DOLORES SEDA RAMOS	15	40 €
07/09/2020	4401	FATIHA EL KHAMRI	15	40 €
07/09/2020	4411	YESICA BLANCO LIAÑO	20	40 €
07/09/2020	4414	VERONIKA DEVITSKAYA	17	90 €
10/09/2020	4550	CARMEN ZAMBRANO TERRIZA	17	80 €
11/09/2020	4571	CRISTINA OLIVA REIG	12	40 €

BENEFICIARIOS PROVISIONALES ETAPA EDUCATIVA SECUNDARIA:

FECHA	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	CONCEDIDOS
01/09/2020	4207	FELIX MARTÍN DELGADO	10	100 €
02/09/2020	4249	MERCEDES LÓPEZ SUBERO	15	50 €
02/09/2020	4257	MANUEL LEÓN CAMACHO	17	50 €
02/09/2020	4297	Mª ISABEL VÁZQUEZ GARCÍA	12	50 €
03/09/2020	4333	JOSÉ LUIS GARCÍA FERNÁNDEZ	10	50 €
03/09/2020	4340	MIRIAM PINILLA MAYA	7	50 €

Código Seguro De Verificación:	cIUt8kayKmNGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	21/09/2020 11:19:44	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cIUt8kayKmNGOXq+Cn9MIA==			



AYUNTAMIENTO DE GELVES
SECRETARIA
GENERALES

04/09/2020	4355	Mª JOSÉ GUIADO MÁRQUEZ	12	50 €
04/09/2020	4362	Mª ÁNGELES PARDO BORRAJO	12	50 €
04/09/2020	4376	INMACULADA CASADO FDEZ	15	100 €
04/09/2020	4379	VICTORIA DOMÍNGUEZ MAYA	17	50 €
07/09/2020	4411	YESICA BLANCO LIAÑO	20	50 €
07/09/2020	4396	GRACIA MORENO GONZÁLEZ	15	100 €
10/09/2020	4550	CARMEN ZAMBRANO TERRIZA	17	50 €
11/09/2020	4551	OSCAR MANUEL BACA LEDESMA	10	50 €
15/09/2020	4643	Mª DOLORES JIMÉNEZ ARTILES	12	50 €


BENEFICIARIOS PROVISIONALES OTRAS FORMACIONES:

FECHA	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	€ CONCEDIDOS
02/09/2020	4257	MANUEL LEÓN CAMACHO	17	60 €
04/09/2020	4362	Mª ÁNGELES PARDO BORRAJO	12	60 €
04/09/2020	4372	PATROCINIO BELTRAN MONDACA	15	60 €
04/09/2020	4376	INMACULADA CASADO FDEZ	15	120 €
07/09/2020	4396	GRACIA MORENO GONZÁLEZ	15	60 €
07/09/2020	4398	MARÍA MÁRQUEZ GRILLO	7	60 €

FECHA	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
01/09/2020	4212	ADOLFO MORENO LAINEZ	MENOR ESTUDIA EN OTRO MUNICIPIO
04/09/2020	4360	PATRICIA FERNÁNDEZ CORDÓN	SUPERA INGRESOS

SEGUNDO- En aplicación al punto catorce de las Bases publicadas en el BOP nº 131 de ocho de junio de dos mil veinte, se concede un plazo de **3 días hábiles** a contar desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación, para que las personas interesadas puedan, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Código Seguro De Verificación:	cIUt8kayKmNGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	21/09/2020 11:19:44
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cIUt8kayKmNGOXq+Cn9MIA==		





AYUNTAMIENTO DE GELVES
SECRETARIA
GENERALES

TERCERO- Publicar dicha resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento Gelves, en el tablón de anuncios del centro de servicios sociales, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento teniendo efectos desde su publicación en estos medios. Asimismo, se publicará en la página web municipal. Esta publicación sustituirá a la notificación personal, surtiendo los mismos efectos.

CUARTO- Concluido el plazo indicado en la base anterior y en el caso de no haberse presentado reclamaciones, la resolución provisional se elevará a definitiva.

En Gelves, en el día de la fecha en la firma relacionada.

La Alcaldesa - Presidenta

Código Seguro De Verificación:	cIUt8kayKmNGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	21/09/2020 11:19:44	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cIUt8kayKmNGOXq+Cn9MIA==			